

35483

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
ECONÓMICO Y FINANCIERO

20 DIC 20 PM 2:35

RECIBIDO



INMOBILIARIA SANVER S.A.
Telefono: 2140-054

Guayaquil, 16 de diciembre del 2004

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:
Ciudad.-

De mis consideraciones:

JORGE LUIS SÁENZ ORMAZA, a nombre y en representación como Gerente General de la compañía INMOBILIARIA SANVER S.A., con expediente #116276, a usted atentamente digo:

Que en el capital de mi representada, se han realizado las siguientes cesiones de acciones:

- La señora HAYDEE MARIANA SALTOS GARCÍA, con cédula de ciudadanía No. 0915586150, ha cedido la totalidad de las 10 acciones que poseía en el capital suscrito de la compañía, a favor del señor JORGE LUIS SÁENZ ORMAZA, con cédula de ciudadanía No. 0905983649.
- El señor CRISTHIAN ENRIQUE SÁENZ ÁLAVA, con cédula de ciudadanía No. 1307492106, ha cedido la totalidad de las 10 acciones que poseía en el capital suscrito de la compañía, a favor del mismo señor JORGE LUIS SÁENZ ORMAZA, cuyo número de cédula consta en líneas anteriores.
- El señor CARLOS RAFAEL CONFORME ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía No. 1303639940, ha cedido la totalidad de las 10 acciones que poseía en el capital suscrito de la compañía, a favor del mismo cesionario señor JORGE L. SÁENZ ORMAZA.
- La señora SHIRLEY ELENA VÁZQUEZ REYES, con cédula de ciudadanía No. 0910161124, ha cedido la totalidad de las 10 acciones que poseía en el capital suscrito de la compañía, a favor del mismo señor JORGE SÁENZ ORMAZA.

Por lo expuesto, la nómina de acciones y accionistas de mi representada queda de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	# DE ACCIONES	VALOR PAGADO
JORGE LUIS SÁENZ ORMAZA	200	\$200,00
TOTAL	800 ACCIONES	\$200,00

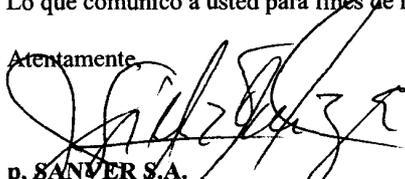
Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal un dólar de los estados Unidos de América cada una.

Tanto los cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Agrego las correspondientes cartas de sesiones de acciones.

Lo que comunico a usted para fines de ley.

Atentamente,


p. SANVER S.A.
JORGE LUIS SÁENZ ORMAZA
GERENTE GENERAL
C.C. 0905983649

medo

Guayaquil, 10 de diciembre del 2004

2011 DIC 20 PM 2:36

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA SANVER S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a ustedes, que con fecha de hoy se procedió a ceder la cantidad de **10 acciones** ordinarias y nominativas, de propiedad de la señora **HAYDEE MARIANA SALTOS GARCÍA**, a favor del señor **JORGE LUIS SAENZ ORMAZA**.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el **25%** de su valor, mismas que totalizan un capital suscrito de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación, expresando que la cesión que se realiza es para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada al otro en el futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa, y la cedente transfiere libre y voluntariamente sus acciones.

Lo presente lo comunico para fines de ley.

Atentamente,


HAYDEE M. SALTOS GARCÍA
Cedente
C.C. 0915586150


JORGE L. SAENZ ORMAZA
Cesionario
C.C. 0905983649

Guayaquil, 10 de diciembre del 2004

2004 DIC 20 PM 2:36

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA SANVER S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a ustedes, que con fecha de hoy se procedió a ceder la cantidad de **10 acciones** ordinarias y nominativas, de propiedad del señor **CRISTHIAN ENRIQUE SÁENZ ÁLAVA**, a favor del señor **JORGE LUIS SAENZ ORMAZA**.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el **25%** de su valor, mismas que totalizan un capital suscrito de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación, expresando que la cesión que se realiza es para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada al otro en el futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa, y el cedente transfiere libre y voluntariamente sus acciones.

Lo presente lo comunico para fines de ley.

Atentamente,


CRISTHIAN E. SÁENZ ÁLAVA
Cedente
C.C. 1307492106


JORGE L. SÁENZ ORMAZA
Cesionario
C.C. 0905983649

Guayaquil, 10 de diciembre del 2004

2004 DIC 20 PM 2:36

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA SANVER S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a ustedes, que con fecha de hoy se procedió a ceder la cantidad de **10 acciones** ordinarias y nominativas, de propiedad del señor **CARLOS RAFAEL CONFORME ZAMBRANO**, a favor del señor **JORGE LUIS SAENZ ORMAZA**.

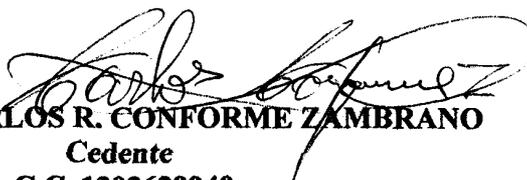
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el **25%** de su valor, mismas que totalizan un capital suscrito de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

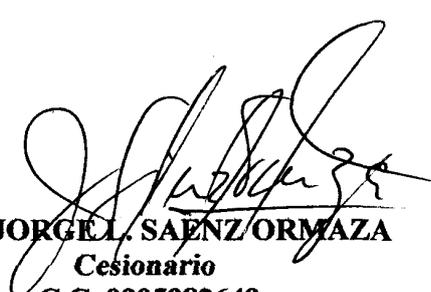
Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación, expresando que la cesión que se realiza es para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada al otro en el futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa, y el cedente transfiere libre y voluntariamente sus acciones.

Lo presente lo comunico para fines de ley.

Atentamente,


CARLOS R. CONFORME ZAMBRANO
Cedente
C.C. 1303639940


JORGE L. SAENZ ORMAZA
Cesionario
C.C. 0905983649

Guayaquil, 10 de diciembre del 2004

2004 DIC 20 PM 2 36

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SANVER S.A.**

Ciudad.-

RECIBIDO

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos a ustedes, que con fecha de hoy se procedió a ceder la cantidad de **10 acciones** ordinarias y nominativas, de propiedad de la señora **SHIRLEY ELENA VÁZQUEZ REYES**, a favor del señor **JORGE LUIS SAENZ ORMAZA**.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el **25%** de su valor, mismas que totalizan un capital suscrito de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación, expresando que la cesión que se realiza es para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada al otro en el futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa, y la cedente transfiere libre y voluntariamente sus acciones.

Lo presente lo comunico para fines de ley.

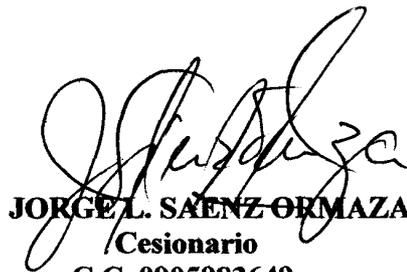
Atentamente,



SHIRLEY E. VÁZQUEZ REYES

Cedente

C.C. 0910161124



JORGE L. SAENZ ORMAZA

Cesionario

C.C. 0905983649